

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL,

EN PRIMERA CONVOCATORIA,

EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y diez minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno se constituye en el Salón de Actos de la Excma. Diputación provincial de Córdoba, el Pleno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz, constatándose la asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D^a Felisa Cañete Marzo; D. Esteban Morales Sánchez; D^a M.^a Dolores Amo Camino; D. Victor Montoro Caba, D^a Salud Navajas González; D^a Ana Belén Blasco Juárez; D. Juan Díaz Caballero; D. Francisco Palomares Sánchez; D^a Inmaculada Silas Márquez; D^a Elena Alba Castro; D^a M^a Luisa Ceballos Casas; D. Miguel A. Torrico Pozuelo; D^a Carmen M^a Arcos Serrano, D. Félix Romero Carrillo; D. Agustín Palomares Cañete, D. Manuel Torres Fernández, D. Francisco A. Sánchez Gaitán, D^a Alba Doblal Miranda, que asiste a la sesión telemáticamente, D. Ángel Ruz Salces, D. Ramón Hernández Lucena, D. Manuel Olmo Prieto, D. Miguel A. Castellano Cañete y D^a Erica Nevado García. No asisten: D. Rafael Llamas Salas, D. Guillermo González Cruz y D. Rafael Saco Ayllón. Concorre asimismo D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor General de la Corporación, y la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación y antes de pasar a tratar del único asunto del orden del día, por el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, da la bienvenida a todos los asistentes a este Pleno extraordinario contra la violencia de género y saluda a los colectivos que hoy nos acompañan y que tendrán una participación en este Pleno, concretamente saluda a la Plataforma contra la Violencia a las Mujeres a quienes agradece no solo su presencia sino, también, la labor que realizan todo el año y, como han dicho tantas veces, ojalá no tengamos que celebrar este Pleno nunca más y eso hay que decirlo alto y rotundo. También quiere alabar esa labor, actitud y compromiso del Colegio Ferroviarios, a su Alumnado y a su personal docente y, como no, a la representante del profesorado del Instituto Blas Infante.

Continúa diciendo que antes de iniciar la sesión, tenemos el compromiso y nuestra solidaridad con las víctimas de la Covid-19 guardando un minuto de silencio y por ello solicita de todos/as los/as presentes que se guarde ese minuto de silencio por las víctimas del Covid-19 en toda la provincia.

Seguidamente se pasa a tratar del único asunto incluido en el orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO. PROPOSICIÓN CONJUNTA CON N^o DE REGISTRO 6777 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES. (GEX: 2021/41209).- Al darse cuenta de este asunto, El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda ratificar por motivos de urgencia, la inclusión en el orden del día la Proposición epigrafiada suscrita por los Portavoces/as de los Grupos PSOE-A, IU-Andalucía, PP-A y Ciudadanos, y que presenta la siguiente literalidad:

MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE 2021

El 20 de abril de 2019 la violencia machista se cobró su víctima número 1.000 en España. Un número doloroso que cuantifica el sufrimiento de esas mujeres entre dos fechas concretas –de enero de 2003, año que empezaron a contabilizarse los crímenes, a abril de 2019– pero que, más allá de la fría cifra, pone ante los ojos de la sociedad de forma clara e irrefutable la voracidad de una lacra social que antes y después ya había segado y seguiría segando muchas vidas.

Así empieza el Informe sobre los 1.000 primeros casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en España realizado por el Consejo General del Poder Judicial y publicado en 2020.

Según datos de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, desde que se empezaron a contabilizar en 2003 estos asesinatos hasta la fecha, 1.117 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex - parejas. El año 2020 cerró con 46 mujeres asesinadas. De estos 46 casos, un 20 % tuvieron lugar en Andalucía, siendo ésta la comunidad autónoma que presentó mayores cifras de asesinatos.

En lo que va de año se han contabilizado 36 asesinatos de mujeres. Además, 5 menores han sido víctimas mortales directas de una violencia vicaria que utiliza a las personas más vulnerables, las niñas y niños, para hacer daño a sus madres. Una violencia que nos rompe como sociedad, aún más si cabe.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género surgió en respuesta a esta grave situación y recogía un conjunto de propuestas para mejorar la lucha contra la Violencia de Género, así como la protección y atención de las víctimas. Con carácter particular, ponía el foco sobre colectivos de mujeres especialmente vulnerables, entre ellas, las mujeres que residen en el ámbito rural.

En comparación con las mujeres urbanas, las mujeres de áreas rurales tienen un menor acceso al mercado de trabajo formal, donde permanecen en situaciones de mayor precariedad. Se siguen invisibilizando sus roles en el ámbito público y su actividad en las explotaciones agrarias familiares y en la pesca, las relaciones de género son menos igualitarias, los hombres no se involucran en la corresponsabilidad y apenas hay recursos para la conciliación. El control social está muy presente en su vida cotidiana y eso las frena a la hora de acudir a los recursos de su localidad.

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres asentadas en los territorios han posicionado en la agenda política una serie de medidas dirigidas a poner en marcha los mecanismos de prevención y asistencia necesarios para luchar contra la violencia de género en los pequeños municipios.

Las Diputaciones de Andalucía, pioneras en el apoyo a los colectivos de mujeres y a sus demandas, nos comprometemos con sus reivindicaciones, y trabajamos con la finalidad de buscar la erradicación de la violencia de nuestros territorios y mejorar la atención integral a víctimas en el medio rural. Para ello, entendemos imprescindible:

- Visibilizar el papel de las Diputaciones contra la violencia de género en todas las instancias en las que trabajan junto a otras administraciones locales, reforzando sus competencias y reconociendo el trabajo que, durante décadas, vienen realizando.
- Exigir una distribución geográfica racional de los recursos especializados en base a criterios de densidad de población, nivel de aislamiento, o inexistencia de otros recursos alternativos, así como la creación de equipos itinerantes especializados de atención a mujeres y menores, de carácter multidisciplinar.

Las Diputaciones de Andalucía, nos comprometemos a:

- Reforzar e implementar políticas públicas de empleo destinadas a mujeres víctimas del medio rural, favoreciendo la implicación del empresariado local en su inserción socio – laboral, con el fin de facilitar sus procesos de salida de la violencia.

- Promover las asociaciones de mujeres rurales como escudo y espacio seguro contra la violencia de género.

- Fomentar la formación especializada de profesionales de los diferentes ámbitos de actuación en el medio rural: social, educativo, sanitario, laboral, policial y judicial, para disminuir los índices de victimización secundaria.

- Apoyar la implementación de la ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, concebida con el propósito de sacar a la luz el trabajo invisible de muchas mujeres del sector agrario y mejorar su independencia económica, pero que continúa siendo “la gran desconocida”. Como ejemplo, un dato: de las más de 900.000 explotaciones agrarias existentes en España, solo 804 tienen titularidad compartida.

- Procurar respuestas innovadoras ante situaciones especialmente complejas, como pueden ser las de mujeres agricultoras y ganaderas en riesgo cuya actividad está vinculada al territorio y que trabajan o viven en zonas aisladas.

- Favorecer el compromiso de partidas presupuestarias específicas para la lucha contra la violencia de género en los municipios de hasta 20.000 habitantes, con un compromiso de sostenibilidad.

- Seguir trabajando en el empoderamiento de las mujeres del ámbito rural, favoreciendo el desarrollo de los recursos y servicios esenciales de proximidad destinados a la atención a las víctimas de la violencia de género.

- Proponer y apoyar proyectos y medidas que estimulen la responsabilidad social frente a la violencia de género en los pequeños municipios.

Con motivo del 25 de noviembre, las Diputaciones andaluzas revalidamos nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ni un solo paso atrás en nuestra lucha por una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Porque somos conscientes que la violencia de género, gota a gota, derrumba vidas.”

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, afirma que ha quedado patente el compromiso, como decía al principio, sin ninguna duda y sin resquicio para sembrar ninguna otra cuestión que no sea esa lucha firme y decidida contra la violencia machista y la violencia de género como gran lacra social y como más cruel efecto de la desigualdad y esta sociedad no será nunca una sociedad democrática, libre, avanzada e igualitaria si no acabamos con esta vergüenza social.

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y con la unanimidad de todos/as los/as Diputados/as asistentes, acuerda aprobar la Proposición transcrita en acta con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y veintidós minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Tras finalizar la sesión y, por tanto, resolverse sobre el único asunto incluido en el orden del día, siendo las once horas y veintidós minutos de este día, y estando presentes los/as Sres./as Diputados/as que se hace constar en el acta de dicha sesión plenaria, así como el Sr. Interventor y el Secretario General de la Corporación, D. Jesús Cobos Climent, el Ilmo. Sr. Presidente indica que estaba prevista la intervención de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, por lo que da la palabra a la representante de la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres.

Con la venia de la Presidencia, **LPD**, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres, toma la palabra y, tras saludar a los/as asistentes al Pleno, se expresa en los siguientes términos:

“Enhorabuena por aprobar por todos los Grupos aquí presentes el manifiesto de forma conjunta.

Sin querer parecer ruda y por la importancia del Día que nos trae hoy aquí y que seguro que supera la importancia de lo que se muestre en vuestros móviles y ordenadores por lo que pide respeto en esta era de la tecnología y la información y compartir con todos vuestros sentidos la lectura ya que nos encontramos con una situación generada en otras Instituciones como la del Pleno de ayer que le resultó bastante incómodo por lo que agradece de antemano vuestra escucha, respeto y atención.

Hoy Día Internacional por la erradicación de la violencia a las mujeres, nos volvemos a encontrar teniendo en nuestras mentes a las mas de 40 mujeres que han sido asesinadas en lo que llevamos de año. Teniendo en nuestras mentes a que estas mujeres, no la cifra, solo es la expresión más violenta de una violencia que sigue paseándose a sus anchas y que nos hace preguntar cuántas más están encerradas en sus casas, silenciadas, sin acceso al exterior, y aquellas que pueden salir, que viven una vida de cara a la sociedad que encierra maltrato, tristeza y soledad y que pueden pasar perfectamente por nuestro lado cuando caminamos por el barrio, por la propia Institución o en nuestro lugar de trabajo, incluso compartiendo un asiento en el aula

Hablamos de mujeres encerradas, porque mucho antes de que apareciera la pandemia del COVID, ya vivíamos otra pandemia que hacía tener a mujeres encerradas en las casas, sin comunicación, sin puertas abiertas que es la pandemia que nosotras llamamos Patriarcado.

Una pandemia que sufre el 50 por ciento de la ciudadanía (aunque haya más victimarias que las mujeres, pero la raíz de la violencia es ejercida por el hecho de seguir dañando a las mujeres) por ello, creemos fundamental que erradicar estas violencias, partir de esta base, ayudará a crear un mundo más justo, más igualitario, con menos violencia. No entendemos cómo son incapaces algunas personas de seguir viendo que hay violencias que abarcan más allá de que haya personas malas o buenas como nos enseñaban en Primaria, si no que la sociedad, la educación basada en una jerarquía de sexos lo tienen todo muy fácil para generar violencias contra las mujeres. No entendemos cómo aquellos que generan discursos de odio y violencia, se proclaman como claros opositores de toda violencia. Pero ya sabemos que de contradicciones está la vida llena, porque seguirán con sus discursos, pero nosotras seguiremos con nuestro trabajo en igualdad para construir un mundo sin violencia, tal como dice nuestro lema de este año, esperando que aquellos/as que ciegamente van apoyando estos discursos negacionistas se den cuenta que esta proclama de discursos negacionistas solo miran el interés de unos pocos y que cuando tengan la ocasión serán sus mismos opresores.

Y aquí es donde radica la importancia de ese COMPROMISO POLÍTICO, siendo esencial el trabajo que se debe realizar con las mujeres rurales y que hacia ellas se dirige gran parte

nuestro mayor esfuerzo y trabajo. Unas políticas que tienen que dirigirse a cumplir las deficiencias que aún a día de hoy existen en el ámbito rural y en la realidad que encierra y para ello se ponen en su lugar. Imaginaros ser mujer en una zona rural, viviendo una situación de maltrato. Primero tienes que aparentar que eso no lo estás viviendo, pues no sabrían cómo entender que tú, entre comillas, “permities” que te trate así, además, estamos hablando del vecino del pueblo, ese que siempre sonrío y trata bien a las gentes. Tienes que salir a la calle pareciendo que todo marcha bien. Pero si un día, decides salir a denunciar esta situación, te encuentras que según donde vivas, en tu pueblo no tiene Centro de Información a la Mujer, o que el que está en la Guardia Civil es íntimo amigo de tu agresor, y si no es así, cuando estás en la denuncia de la situación no te creen o te revictimizan, son situaciones por las que hemos pasado. Pero es que si decides salir a denunciar a otro sitio puede caerte una reprimenda de por qué no denunciaste en su momento y si denuncias, y sigue el proceso, te encuentras con dificultad en el desplazamiento ya sea por no disponibilidad de vehículo o incluso carnet, o por control económico a la que has sido sometida o por no contar con ingresos propios por la realización de esos trabajos invisibilizados. Y este es el panorama en el que nos encontramos. Seis de cada diez mujeres que viven en el mundo rural conocen a alguna mujer que sufren violencia de género, donde una de las maneras de control sobre el empleo y el estudio, es la prohibición de hacerlo o la imposición de límites o barreras, a lo que se le suma el desconocimiento de los servicios para asistir a víctimas de violencia de género.

Hay mucho trabajo por hacer, y por ello que sea tan necesario la formación, que erradique este problema de raíz, y que llegue a todos los agentes que se implican en este proceso: desde el vecindario con esas formaciones que se hacen desde las asociaciones vecinales o asociaciones de mujeres, hasta las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado tal como se está haciendo desde la Diputación y desde esta Plataforma, pasando por los centros educativos como llevamos haciendo desde las escuelas de verano y durante todo el año. Ya lo dicen los estudios de cómo está presente la violencia en la juventud, de la que hablará Fina, una juventud que no cree que exista la violencia de género y que va a tener graves consecuencias en la forma de relacionarse, de realizar abuso, maltrato e imposición en estas relaciones, con lo que hay que enfocar nuestras fuerzas en mostrar otras formas de quererse, de querernos, de tratarse y de tratarnos. Además de cómo se está intentando en los centros que no se tenga la autonomía para enseñar valores tan esenciales como la igualdad y conciencia contra la violencia de género.

En el ámbito rural es muy importante que las campañas de sensibilización reflejen la realidad de este mundo rural donde se vean reconocidas e identificadas. La formación y empoderamiento de las asociaciones de mujeres que se traduzca en un apoyo fiel de tejer redes y de prevención de la violencia de género y abordar las dificultades de acceso al empleo y la formación.

Necesitamos compromisos políticos que no signifiquen hacer “favores” si no que tengan detrás una verdadera conciencia y compromiso feminista, porque el futuro, como el de este alumnado que se encuentra aquí, depende de quienes tienen la responsabilidad hoy de dirigir la vida política, la vida, en el sentido más simple, y que espero que por parte de esta Diputación se continúe por hacer política para que podamos desarrollar una vida bajo los principios de igualdad y justicia social, porque esta responsabilidad es de todos/as. Por ello valoramos y aprovechamos esta ocasión para volver a decir que valoramos que podamos contar con la Diputación de Córdoba para poder seguir llevando a cabo nuestro trabajo en la erradicación de las violencias machistas por parte de esta Plataforma, que creen en nuestro compromiso porque se demuestra con cada acción, iniciativa y viaje que realizamos por la provincia.

Para terminar, siempre hacemos mención a la importancia de la educación para construir un futuro más igualitario, qué importante que se encuentre aquí Fina, como maestra comprometida, generadora de esa conciencia crítica tan necesaria, feminista y que tiene muy claro que el futuro son su alumnado y es importante las herramientas de las que se dote como el trabajo de esas maestras/as de Ferroviarios y ese alumnado que es partícipe de cambiar sus propias vidas estando hoy aquí. Os decimos una cosa, algún día vais a agradecer haber tenido ese profesorado comprometido con ustedes, los alumnos como Gregorio Blanco Zamora, ese compromiso por parte del profesorado se va a traducir en vivir las relaciones de una manera feliz,

sin control, confiando en ustedes sin vivir con la conciencia de que para ser alguien necesitáis de la opresión o humillación de otra persona. Tener un profesorado comprometido va a significar para ustedes las alumnas, como Elena Carmona Ramírez y Carmen Cruz García que generar una claridad de aquello que queréis para ser felices, de que somos naranjas enteras y de lo que valemos por nosotras mismas. Por lo tanto os deseo un trabajo la mar de enriquecedor hacia la construcción de un mundo sin violencias machistas.

Hay un Pacto de Estado que hay que cumplir, donde hay que poner todos los esfuerzos para que lo que se persigue con ese Pacto sea finalmente una realidad, y en ello seguiremos trabajando.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, agradece la intervención de Elena y de la Plataforma, agradece ese trabajo, compromiso y labor constante que durante todo el año hacen a favor de la igualdad y en contra de esta lacra social que es la violencia a las mujeres y siempre dicen y con convencimiento que una de las principales o la principal vacuna contra la desigualdad y contra la violencia de género es la educación, por eso es tan importante que en los centros educativos, como bien ha dicho Elena, se trabaje en igualdad y se trabaje sobre esos conceptos y por eso el ejemplo que dan centros educativos como el Colegio Ferroviarios o el Instituto de Educación Secundaria Blas Infante es tan importante y hay que visibilizarlo y mostrar ese compromiso de los más jóvenes, de los que son el presente y el futuro inmediato de esta sociedad, de ese compromiso por un presente y un futuro en igualdad y sin violencia de género. Por eso en este Pleno, por parte del Colegio Ferroviarios y en representación de su alumnado tomarán la palabra Elena Carmona Ramírez, Gregorio Blanco Zamora y Carmen Cruz García, aunque por cuestiones de tiempo, seguidamente intervendrá D^a Josefina Vega Roldán, profesora del IES Blas Infante.

Seguidamente interviene D^a LPD en representación del Profesorado del Instituto IES Blas Infante manifestando lo siguientes

Buenos días. Sr. presidente, Diputadas y Diputados, alumnado de ferroviarios, ciudadaní. Quería empezar agradeciendo mi participación en este pleno extraordinario y agradecer también a la Plataforma Cordobesa contra la Violencia hacia las Mujeres la invitación a poder intervenir aquí en un día tan importante para todas nosotras y para la sociedad. Hoy estoy aquí como responsable de coeducación de un Centro de Secundaria, el IES Blas Infante y me gustaría empezar mi intervención aclarando qué es la coeducación que, para mí no es otra cosa que "Educar en igualdad. Potenciar, partiendo de las diferencias que hay entre chicos y chicas, las capacidades y aptitudes al margen de estereotipos sexistas que tanto lastran a unas y otros."

Una vez dicho esto, me gustaría desgranar las dificultades con las que nos encontramos en el día a día para llevar a cabo esta labor coeducativa.

Cada vez que hablamos de Violencia de Género, hay una frase que tod@s hemos escuchado y que sentencia todos los debates sociales: "Esto se arregla con educación". Y cuando dicen educación se refieren exclusivamente a la educación formal que se proporciona en los centros de educación primaria y secundaria y nunca a la educación recibida por otros medios.

Sabemos que las manifestaciones sexistas, presentes en todos y todas, las hemos ido aprendiendo a lo largo del proceso de socialización en el que han intervenido múltiples agentes como son la familia, medios de comunicación, grupo de iguales, no solo la escuela. De hecho, a pesar de todo el trabajo realizado en educación, a veces nos parece poco eficaz, en la medida en que la sociedad sigue manteniendo situaciones de discriminación y marcados estereotipos sexistas. Resulta significativo observar cómo a partir de campañas publicitarias o a través de programas y series de televisión de gran divulgación se infiltran contenidos sexistas que luego darán lugar a la reproducción de estereotipos nada deseables.

Por esto, admitiendo que la responsabilidad del sistema educativo para acabar con esta lacra es importante, no hay que depositar todas las expectativas en él. Hay que pensar que la escuela no es algo abstracto, que detrás hay personas concretas y diversas, reflejo de la sociedad en que vivimos.

Vuelvo a decir que dicen que esto se arregla educando. Ya, pero ¿cómo con tan pocos recursos? El Plan de Igualdad en Andalucía es escasamente incentivado por parte de las Instituciones al ser considerado de obligado cumplimiento. Aunque coincido en que la coeducación debe ser algo transversal y obligatorio, la realidad es que solamente una parte del profesorado se implica con las acciones y actividades coeducativas.

Tampoco hay que olvidar la realidad con la que nos encontramos: Mi instituto por ejemplo tiene más de 1000 alumn@s, aulas abarrotadas y una acuciante falta de recursos humanos y materiales que dificultan la organización de talleres, debates y encuentros.

Con estas circunstancias, es difícil no limitarse a las actividades guirnalda (aquellas que lucen, pero no conducen a una reflexión profunda ni a cambios estructurales). La lucha por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres dentro de las aulas no puede estar limitada a un puñado de docentes sensibilizadas con la misma, sino que debe ser algo que se persiga y facilite desde las Instituciones y que se apoye en una estructura real y sólida. Hay que convertir “las aulas” en espacios de justicia y tolerancia que estén por encima de las supuestas libertades individuales que pretenden arrebatarlos, a golpe de pin parental, todo lo conseguido hasta hoy.

Defiendo, por tanto, incluir la lucha contra el sexismo y la violencia hacia las mujeres en el currículum escolar. Las instituciones educativas no se han tomado como objetivo la igualdad, no tiene programación, ni currículum definido y obligatorio que desarrolle este principio y, claro está, no se consiguen resultados visibles ni evaluables a este respecto. ¿Qué pensaríamos de un sistema educativo que tome como principio el bilingüismo, por ejemplo, y no programara nunca la enseñanza? Pues esto es lo que ocurre con la igualdad: hay que enseñarla, aprenderla y evaluarla porque, si no, se convertirá, como he dicho antes, en un supuesto anecdótico a propósito de alguna fecha concreta y en un esfuerzo titánico de algunas personas, pero con reducida influencia y con peligro de caer en saco roto si no se dispone de espacios, tiempos, recursos didácticos, materiales y personales.

Además de esto, también hay otra cosa que me preocupa y mucho. En los muchos años que llevo dando clase, percibo una creciente polarización entre el alumnado adolescente. De hecho, según el Barómetro Juventud y Género de 2021 recientemente publicado, el 20% de los adolescentes y jóvenes varones (entre los 15 y los 19 años) consideran que la violencia de género no existe y es solo “un invento ideológico”. Esto es muy grave. Estamos hablando de que uno de cada cinco chicos jóvenes niega la existencia de las violencias machistas.

El barómetro muestra, también, una clara diferencia entre hombres y mujeres en la percepción de las desigualdades de género. Más del 70% de las mujeres jóvenes consideran que las desigualdades son elevadas en nuestro país, frente al 40% de los chicos.

Es, por tanto, necesario trabajar para que los jóvenes varones también puedan vivir la superación del sexismo como una ventaja para su desarrollo y calidad de vida. Es preciso promover que también los chicos puedan “liberarse del machismo”, favoreciendo con ello la prevención de todo tipo de violencia, incluida la de género.

Veo estas cifras reflejadas cada vez que organizo talleres que intentan cuestionar la masculinidad tradicional y hegemónica. Forman parte de un sector del alumnado que se encuentra totalmente amparado y fascinado por partidos y organizaciones de extrema derecha, que pretenden aplastar las libertades por las que tanto hemos luchado.

Aunque me encantaría que verdaderamente tuviésemos la clave del cambio, ya que esta intervención nace precisamente de la frustración que me provoca el no tenerla, lamento decirles que no es suficiente con educar en las escuelas e institutos.

Comparto la impotencia de saber que hay violencias campando a sus anchas que se nos escapan delante de nuestras narices.

A pesar de estas dificultades que he descrito, persistimos en nuestra intención de posicionarnos abiertamente, en reeducarnos y revisar nuestras propias actitudes y formar y formarnos en materia de igualdad para ser los/as mejores referentes posibles para el alumnado.

Seguiremos luchando por proteger al alumnado más vulnerable y por crear espacios de convivencia donde enseñar y aprender a poner límites y respetarlos así como a expresarnos y comunicarnos de formas no violentas, espacios donde se enseña y aprenda a reflexionar, a desarrollar el espíritu crítico, a ser personas, a ser buenas personas, espacios donde vivir y ser .

Finalmente intervienen los/as Alumnos/as del Colegio Ferroviario **LPD** , quienes se expresa en los siguientes términos:

“Te quiero libre, sin miedos, sin discriminación, con trabajo digno y respetada... Y sobre todo, feliz.

Buenos días, somos los alumnos y alumnas de 4ºESO del colegio Ferroviario y venimos a compartir nuestra reflexión sobre la importancia de este día.

El 25 de Noviembre es el día de la eliminación de la violencia hacia la mujer o violencia de género. Se celebra cada año desde 1993 de forma oficial como denuncia al asesinato de las tres hermanas Mirabel, que tuvo lugar en la República Dominicana en 1960.

Desgraciadamente, hasta que no se decidió reivindicar los derechos de la mujer, no se empezaron a contabilizar los casos y hacer saber al planeta que estamos creando una sociedad que excluye a más de la mitad de la población: las niñas y las mujeres.

Cuando pensamos en violencia, se nos viene a la cabeza el uso de la fuerza física para causar daño, pero realmente es mucho más que eso... Es más, la violencia en la mayoría de los casos empieza de una manera sutil, a la que no le damos importancia hasta que traspasa las barreras psicológicas y se manifiesta físicamente. Otras formas en las que aparece son la violencia doméstica, vicaria, sexual, económica o ambiental. En esta última se crea un entorno agresivo para que la víctima se sienta amenazada.

Pero, ¿por qué ocurre esto? ¿Por qué a la mujer se le ha relegado a un plano inferior?

La violencia machista y el maltrato que se vive ahora no es una moda que haya surgido de la nada... Es el resultado de la evolución de la perspectiva sobre la mujer que ha ido creando la sociedad durante siglos y siglos, en la que esta está infravalorada por el simple hecho de serlo.

Desde pequeños, nos están inculcando una cultura y enseñanza en la que se nos clasifica con unos estereotipos a seguir, dependiendo de nuestro sexo. Definen cómo debemos ser: el canon de hombre abarca cualidades que lo definen como fuerte y protector, mientras que la mujer es sensible, frágil y cuidadora. Además, la sociedad tiende a señalar a las personas que se salen de las normas establecidas haciendo que se vean como defectos.

¿Por qué tengo que tener miedo cuando voy sola por la calle?, ¿Por qué mi pareja me puede impedir ponerme la ropa que a mi me gusta? ¿Por qué me coge el móvil para controlarme? Estas acciones son respuesta a los micromachismos que la sociedad tiene normalizados en el día a día.

Podríamos poner como ejemplo el hecho de que el papel de médico lo tenemos asociado a la figura del hombre mientras que el de enfermera, a la mujer... o la acción de entregarle en un restaurante la cuenta al hombre, asumiendo que este es el responsable de pagarla.

La tecnología y la interconexión han posibilitado la capacidad de que podamos saber qué está ocurriendo en nuestro mundo, pero han abierto las puertas a miles de opiniones, noticias falsas y publicaciones que (nos ciegan de la realidad) y crean un ambiente de contradicción entre jóvenes a los que les ha llegado esta información.

Por esto, debemos aprender, educarnos con espíritu crítico y nunca dejar de ayudar a los demás a conocer aspectos de la vida en los que la sociedad es injusta. Esto empieza desde lo más pequeño, nuestra casa, pero debemos ampliarlo a nuestros núcleos familiares y de amigos o el colegio. Por esto, es importante la educación en las escuelas sobre los valores necesarios, para que las generaciones futuras sean conscientes del daño que este problema está causando, y corrijan nuestros errores para crear un futuro más seguro e igualitario.

Nosotras nos sentimos orgullosas de ser quien somos y afortunadas de vivir en un entorno en el que nos sentimos queridas y apoyadas, pero como mujeres debemos luchar por otras que no tienen la suerte de vivir con estas posibilidades y conseguir hacer de nuestra sociedad un (ambiente) lugar en el que nos sintamos más seguras, sin miedo a ser rechazadas, sin miedo a andar solas por la calle o sentirnos infravaloradas en muchos aspectos.

Por estas razones celebramos este día, y aunque muchos no le den la importancia que se merece, nosotras seguiremos alzando la voz de aquellas que han perdido la vida luchando por los derechos y avances que tenemos ahora.

Para conseguir cambios, es necesario que los hombres participemos y apoyemos la causa y eduquemos mejor en estos temas para la sociedad venidera.

(Muchas gracias por vuestra atención,) esperamos que estas manifestaciones hagan reflexionar y cambien las realidades (que muchos viven) que vivimos.

Concluidas las anteriores intervenciones, el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, agradece las intervenciones de los alumnos, se puede decir más alto pero no más claros y por eso quiere dar las gracias al Colegio Ferroviarios, al Instituto Blas Infante y a la Plataforma por participar y hacer que este Pleno sea más útil, más visible y más completo. La realidad que tenemos es la que es y las cifras son absolutamente dramáticas porque en este caso no es una simple estadística, detrás de esas cifras hay mujeres, hay familias, hay vidas truncadas de tantas víctimas de la violencia de género. Por eso, más allá de contemplarlas como una cifra, como una estadística, más allá de caer en la tentación como sociedad, como bien decían los alumnos/as del Colegio, de contemplar este fenómeno como una cosa que existe y es normal, tenemos que expresar ese compromiso y llevarlo a cabo porque detrás de la violencia de género, detrás de la violencia machista, hay razones que nos definen como sociedad, que definen la educación de nuestros niños/as, que definen los roles que esta sociedad asigna a los hombres y las mujeres y contra los que hay que luchar y por eso debemos tener el convencimiento de que efectivamente hay que erradicar la violencia de género y que tenemos que avanzar hacia una sociedad igualitaria, una sociedad en la que se produzca esa igualdad real entre el hombre y la mujer, la mujer no es un sector de la población, es más de la mitad de la población de este planeta.

Con esa determinación y con ese convencimiento, utilizando las herramientas normativas y legales que tenemos en nuestra mano y desarrollando todas aquellas que sean necesarias, conseguiremos avanzar de una vez por todas hacia la erradicación, como decía, de esta auténtica vergüenza social, es algo que tenemos que hacer como sociedad si o si y espera y, desde luego así lo entienden desde la Diputación de Córdoba, que este Pleno ojalá no tuviera nunca que repetirse pero saben todos/as los/as que están en este Salón hoy, que en la Diputación tenemos

ese convencimiento de aportar todas nuestras capacidades y recursos para conseguir ese objetivo común que es esa sociedad igualitaria y esa sociedad sin violencia de género.

Finaliza agradeciendo la asistencia a todos e invita a todos/as unos minutos de concentración y silencio a las 12 horas en este día 25 que no hay nada que celebrar pero sí conmemorar y aprovecharlo para visibilizar todo ese compromiso en contra de la violencia de género.

Finalizan las anteriores intervenciones siendo las once horas y cincuenta y un minutos de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, se extiende el presente Anexo al Acta de la citada sesión extraordinaria del Pleno, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.